

Sobre el ministerio educador

VINCENT AYEL

PARIS

En su reflexión profunda y en su exploración de decisiones prácticas, un Capítulo ha de procurar no ir a remolque de la historia de la Iglesia. Sus tareas deben encuadrarse dentro de la problemática actual.

Conviene que la *perspectiva* resulte *nueva* en relación con lo que pudo ser en el pasado, incluso reciente. Sin pretender adelantarse a la solución que se adopte, se ha de orientar la reflexión y los debates pensando constantemente en la Iglesia de 1976, y hasta intentando descubrir aquellas características fundamentales que permitan prever de modo realista y prudente lo que será la Iglesia del porvenir.

Porque el propósito de servir eficazmente a la Iglesia de Jesucristo es lo que explica el proceder de un Fundador, en este punto como en los demás. Un solo propósito debe impulsarnos a realizar la misión evangelizadora en el mundo actual: el de incardinarnos en las circunstancias históricas concretas que nos toca vivir. Ese es el significado de la fidelidad auténtica a nuestros orígenes y a nuestra tradición; no el replegarnos a una imagen estática de «nuestro» Instituto, ni la fidelidad ciega a tal o cual costumbre o principio heredados, ni, menos aún, la preferencia egoísta por un «bien particular», propio a los Hermanos, en desventaja de otro bien más «universal», propio del mundo o de la Iglesia; sino la adopción franca y desinteresada de lo que se vive y se piensa hoy por la amplia comunidad de los creyentes; la disposición generosa a transformar el patrimonio heredado en simiente o en manantial —no en museo ni prisión—; la subordinación de nuestro provecho particular al provecho común.

Esta fidelidad trae consigo la exigencia de prestar atención a

la vida y al proceder de la Iglesia actual, no menos que al proceso seguido por la reflexión teológica de nuestros días, en relación con ese proceder. El problema designado aún, acá o allá con la expresión «el Hermano y el sacerdocio» se plantea en 1976 en un plano histórico y teológico nuevo.

La vida y práctica de la Iglesia en los tiempos que se aproximan

Es indispensable ver con exactitud lo que hoy vive la Iglesia como suyo; pero resultaría peligrosamente deformador limitar ese horizonte a lo que ocurre al presente: sería pecado de miopía fijarlo así en la actualidad, y carencia de capacidad para situarse en la exacta perspectiva. Y el «sentido» —significado y dirección— de cuanto está a punto de suceder trabajosamente en la Iglesia, despierta nuestro interés en grado parecido al que lo despierta el presente. Importa, pues, que un capítulo destinado a influir en los diez años sucesivos, intente descubrir lo que ha de ser la vida y las estructuras de la Iglesia el día de mañana.

el problema de optar

Los debates y decisiones del capítulo de 1976 han de inscribirse dentro de la Iglesia de nuestros días. ¿Qué vive esta Iglesia hoy en lo tocante al problema del sacerdocio y del laicado? Después del Vaticano II se han producido ciertas mudanzas, y ciertos cambios están aún en proceso de realización.

En casi todos los países se observan dos movimientos: por una parte, promoción del laicado, más independiente y responsable; por otra parte, incertidumbres sobre el estatuto del clero. O hablando con mayor exactitud: el laicado y el clero viven inquietos y en busca de la propia identidad; aspiran cada uno por su parte a ser —o volver a ser— lo que en realidad, y no lo que las vicisitudes de la historia habían logrado desfigurar en ellos, a los ojos de todos.

Estas tensiones no dejan de suponer falsas maniobras, inspirados a veces por el resentimiento, como lo ponen claramente en evidencia expresiones como «promoción» del laicado y «devaluación o declive» del clero.

Para nosotros, el «quid» de la cuestión está sin duda, en distinguir —sin oportunismo interesado y sin ceguera— en qué navío hemos de embarcarnos, en qué dirección adelantar sin peligro de caer inopinadamente en el lazo.

Hoy se producen en la Iglesia dos clases de degradación, cuanto a las funciones un tanto míticas que se ejercen en ellas, y cuanto a los menesteres a que se ha supuesto satisfacen.

A los tiempos en que las funciones de cada uno —sacerdote o laico— se definían de modo claro y se distribuían según clasificaciones precisas —al menos en principio—, han sucedido otras en los que se alternan los papeles: ya no quedan de un lado los responsables del culto y la organización de la vida eclesial, y del otro, los meros usuarios, cuya tarea se limita a promover el buen ordenamiento de la ciudad terrena. Por ambas partes se adjudican ahora derechos en los dos géneros de funciones. Surge, por tanto, la pregunta: «según eso» ¿a cualquiera le es lícito hacerlo todo?; ¿puede todo quisque meterse a «chapupear» con avidez en aquello que venían haciendo los demás?

En lo relativo a la salvación del mundo no se presentan ya, en primer término, como más urgentes, las obligaciones relativas a los sacramentos, sino las relativas a la fe. Se aprecia cada día mejor lo absurdo de prodigar los sacramentos por encima de todo, independientemente de lo que es condición irremplazable suya, la fe-clarividente, viva y en progreso incesante. De ahí que ya no acucie la falsa necesidad que hemos sentido de tener siempre «un sacerdote a mano», en servicio de la comunidad o de nuestros grupos juveniles. El interrogante que debemos dirigirnos es éste: ¿dónde radican los verdaderos menesteres y cuáles son las más urgentes necesidades?

Características probables de la Iglesia, a plazo breve

El capítulo no tiene por qué legislar sobre un Instituto anclado en la Iglesia del pasado. La Iglesia del futuro será muy distinta, ciertamente, de lo que es en la actualidad, no en su misión —que sigue siendo la de Jesucristo, siempre idéntica— pero sí en sus estructuras y en su vida, tal como se manifiesta al exterior. Del mismo modo que el rostro de la Iglesia en la primera mitad del siglo xx, era muy diferente del de los tiempos apostólicos y de la Iglesia del siglo xvii... Sin complacerse en aventurados juegos de futurología, nos es lícito —y exigido—

descubrir a través de lo que intenta nacer hoy, algunos problemas característicos que presentará el rostro de la Iglesia dentro de diez o quince años:

Iglesia menos clerical. No sólo ni primeramente a causa de la disminución numérica de los sacerdotes, sino por el hecho de que el laicado será —o volverá a ser— mucho más responsable en todos los sectores de la vida eclesial, y porque ocupará sitio mucho más próximo al que ocupaba en la Iglesia primitiva. De los laicos dependerá muy probablemente, en especial, la mayor parte de la evangelización y de la catequesis; la organización y animación de las asambleas litúrgicas y de toda la pastoral de los sacramentos, pues quedará reservada la intervención del sacerdote a sus visitas, que se sucederán a ritmo de frecuencia bastante distanciado.

Los sacerdotes —y lo mismo los religiosos, las religiosas y los seglares para los distintos ministerios— no aparecerán como «especialistas» o notables dentro de la sociedad —según ocurría en el siglo XVII, por referirnos a determinada época histórica—. Desaparecerá el «clero» como entidad sociológica y categoría de casta. A los ministros no se los identificará tanto por su vida y actividad en relación con el culto y los sacramentos, cuanto por el testimonio y anuncio educador del Evangelio.

Los sacerdotes ya no tendrán el monopolio del ministerio. Saldrán a la luz del día otros ministerios, como también otras sendas de acceso al sacerdocio y a otras formas de ejercerlo. La Iglesia del porvenir, menos Iglesia de los sacramentos, Iglesia menos «vuelta hacia sí misma», será Iglesia que se dirija a los marginados, los pobres y los oprimidos, los incrédulos, los intelectuales, investigadores y técnicos, responsables del desarrollo en materia de economía, de cultura, de la política, la ciencia, etc. Respecto a este mundo en gestación, será sobre todo, Iglesia de la palabra precisa, del pensamiento exigente y comprometido, de la inserción —y del servicio— en la entraña de las realidades vividas por los hombres entre la esperanza y el dolor. No será tanto la Iglesia moralizadora y cultural, cuanto la Iglesia «que sirve, y padece indigencia», madre y educadora de hombres dotados de conciencia libre.

A la rigidez de las estructuras constituidas, y a las pesadas organizaciones administrativas, sucederá la agilidad de las comunidades menores, que se van constituyendo siempre, más o

menos, en estado de gestación y nacimiento; lo cual ha de imponer, en términos nuevos, mayor exigencia de unidad, no obstante las inevitables novedades y tensiones, características de tales grupos. Estos desenterrarán el significado de la fiesta, aun siendo grave y libre, mediante liturgias más verdaderas, mejor acomodadas y más familiares.

Esta Iglesia se ofrecerá más bien como el acto permanente de congregar a los creyentes y buscadores de la fe en Cristo, que como sociedad establecida y promotora del culto, si bien reservando a éste su lugar indispensable. Tanto las estructuras como las funciones de las personas pondrán de manifiesto la prioridad de la fe, de su anuncio y educación progresiva, sobre las prácticas culturales.

La reflexión teológica en la Iglesia actual

Mediante la promulgación de sus documentos sobre la Iglesia, sobre el ministerio de los sacerdotes, sobre el laicado, sobre la liturgia, etc., el Concilio Vaticano II ha consagrado y precisado la investigación teológica que venía efectuándose con anterioridad a su convocación. El concilio ha provocado también cierto modo nuevo de obrar, del que la reflexión teológica ha recibido original impulso. En relación con el problema que nos ocupa, ¿cuáles son los aspectos que caracterizan a la reflexión teológica en la Iglesia de nuestros días?

el modelo eclesial

En el campo de la eclesiología se ha producido un cambio importante respecto al «modelo» eclesial que había servido de base a la reflexión teológica. Del dualismo «clero-laicado» —absorbente el primero, del ministerio que a su vez, se reducía con frecuencia a lo sacramental, mientras que el segundo se consideraba mero beneficiario del ministerio—, se ha pasado al esquema, mucho más unitario, de la «comunidad cristiana» toda ella ministerial, dentro de la que —ya se entiende— los ministerios ordenados o instituidos buscan su preciso espacio funcional y su significación teológica específica.

La reflexión sobre el ministerio presbiteral se incluye hoy, pues, dentro de un complejo más amplio. Los problemas que se agitan en torno a la revisión del estatuto sacerdotal o a la reorganización de las estructuras, se consideran de segundo orden, lo cual no equivale a decir que son secundarios en el sentido de menos estimables. Lo que en primer término —y lo que debe constituir como la entraña del capítulo en general— es el volvernos hacia una concepción más justa de la vida y misión de la Iglesia en su conjunto. La misión y la vida preceden; los ministerios son medios que se subordinan a la misión y a la vida.

Por consiguiente, resultaría falsa e inactual la perspectiva que arrancara de nuestra condición de Hermanos para inferir la conveniencia del sacerdocio o para rehusar admitirlo, preocupados por nuestra identidad..., o por reacción «antisacerdotal». De donde ha de partirse es del ministerio de la Iglesia, de su vida y de su misión...

En el ámbito de la teología de los sacramentos. El pensamiento teológico actual y las directrices del Magisterio recusan más claramente que en otros tiempos la equivalencia entre «ministerio» y «administración de sacramentos», que, al menos implícitamente, se admitió en el pensamiento cristiano de los últimos siglos. No se puede ya incluir en nuestros días lo relativo al ministerio dentro de la categoría de sacramental, supuesto el significado preciso de este último término. La noción de ministerio abarca mucho más que lo abarcado por la Eucaristía y los Sacramentos, considerados en su aspecto formal. Más aún: la noción de ministerio se sale hoy día del marco donde se encierran los ministerios ordenados e instituidos.

los sacramentos signos de fe

La meditación teológica, no menos que la pastoral inspirada en ella, se resisten a admitir aquella imagen del sacramento que lo presenta, sobre todo, como un instrumento moral que «debe tenerse a disposición»; sin negarla ni de lejos, se considera relativa la importancia de la práctica sacramental y el rigor de los ritos en su administración. Se pone hoy al cristiano en guardia contra cierta concepción mágica del «ex opere operato», relativa a la eficacia de los sacramentos, y se vela por la exactitud de la doctrina en este particular.

Ahora se pone claramente de manifiesto el carácter —esencial— de «signo de fe» que tienen los sacramentos. La predicación y

la catequesis corrientes —incluso cierta teología polémica post-tridentina— habían aminorado exclusivamente este aspecto, en beneficio —así se creía— del calificativo «eficaz» que acompañaba al sustantivo «signo», en la definición de los sacramentos. Hoy nos damos cuenta de que la fe y, por tanto, su anuncio y su educación, revisten mayor importancia que el sacramento, destinado a significar esa fe.

Se decía normalmente que la Iglesia operaba —o administraba— los sacramentos. Y por «Iglesia» se entendía lo más de ordinario a los sacerdotes, la jerarquía; el modo de hablar se acomodaba inconscientemente al esquema de cierta Iglesia —jerárquica— preexistente de alguna manera al sacramento que ella administra y al que, consecutivamente, da existencia. Hoy se dice, con mayor exactitud, que son, tanto y aún más los sacramentos quienes constituyen a la Iglesia y hacen que exista, quienes agrupan a los hombres que creen en Jesucristo salvador. Lo que equivale a decir a un tiempo que la celebración de los sacramentos, en cuanto acción formal y circunscrita en el tiempo, no agota su verdadera realidad.

La consecuencia que se sigue es que el deseo de administrar o recibir los sacramentos no debe empañar otra exigencia más fundamental: la de «vivir» los sacramentos. Ni Dios en sí, ni los sacramentos en los que El obra eminentemente —supuesto el compromiso de nuestras libres disposiciones— deben ser estrechamente «localizados». Pudiera decirse que los sacramentos tienen su «tiempo» y su «momento». El tiempo de los sacramentos incluye toda la existencia —que debe ser bautismal, eucarística...—, y el momento de los sacramentos corresponde meramente a la celebración, del signo. Si es cierto que toda realidad anhela su celebración significativa, ¿a qué podrá corresponder un signo que no se fundase en ninguna realidad? ¿Y dónde se hallan el espacio y la tarea más fundamentales en la vida de la Iglesia?

Conclusión

Estas notas han pretendido denunciar los atolladeros y falsas pistas a que puede abocar un debate que debe tomarse más en

serio de lo que piensan, sin género de duda, muchos que desean sea estudiado de nuevo este asunto; se ha creído prestar servicio exponiendo los profundos cambios acaecidos en la problemática y en las perspectivas actuales, que se presentan como augurios de futura fecundidad.

La vieja pregunta «¿Conviene que algunos Hermanos se ordenen de sacerdotes?», debe transformarse. Formulada en esos términos resulta anticuada para la Iglesia de hoy y de mañana, por referirse a una situación teológica, tachada de anacrónica en teoría y en práctica. Se me dirá: ¡con todo, dicha pregunta se plantea de hecho con esas palabras en ciertos lugares! Aquí viene a cuento esta importantísima norma de pedagogía: hágase lo posible por percatarse de cuál es la verdadera cuestión que se le plantea al interlocutor, detrás de la cuestión que él plantea.

La verdadera cuestión actual es ésta: ¿en qué forma nos arraigamos o enraizamos dentro de la comunidad eclesial? O bien: ¿de qué misión o de qué ministerio se considera hoy encargado un Instituto de Hermanos educadores?... El problema ya no es éste: «Los Hermanos y el Sacerdocio»; sino este otro: «Nuestra vida de Hermanos y los Ministerios».